



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Ponce

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

**RESOLUCIÓN INTERNA NÚMERO 4
SERIE 2017-2018**

PARA REDUCIR LA DIETA DE LOS LEGISLADORES MUNICIPALES, Y DEL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, DURANTE EL AÑO FISCAL 2018-2019; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: El Artículo 4.013 de la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos", autoriza a la Legislaturas Municipales a decretar un aumento de las dietas que percibe cada Legislador, tomando en consideración el presupuesto del Municipio, la población, la extensión territorial y la complejidad de funciones y responsabilidades de la Legislatura;

POR CUANTO: La situación fiscal del Municipio Autónomo de Ponce continúa precaria, por lo que es necesario hacer ajustes en el presupuesto para el año fiscal 2018-2019. Entre las medidas provistas por el Ejecutivo, se encuentran la decisión de mantener reducción de jornada y el ajuste de salarios;

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO.**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar una reducción del 11.75% de las dietas de los Legisladores a setenta y cinco dólares (\$75.00), por cada reunión de Sesión o Comisión, debidamente convocada, durante el año fiscal 2018-2019.

SECCIÓN SEGUNDA: Aprobar una reducción del 25% de la dieta del Presidente de la Legislatura, a setenta y cinco (\$75.00), por cada reunión de Sesión o Comisión debidamente convocada, durante el año fiscal 2018-2019.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución Interna comenzará a regir el 1ro de julio de 2018 y estará vigente hasta el 30 de junio de 2019.

Rosa Cruz

SECCIÓN CUARTA: Copia de esta Resolución Interna será enviada a la Oficina de la Alcaldesa, a la Oficina del Administrador de la Ciudad, a la Oficina de Finanzas, a la Oficina de Servicios Legales, a la Federación de Legisladores Municipales, Asociación de Legisladores y al Instituto Nacional Servicios al Asambleísta (INSA) y a la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN INTERNA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 13 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2018.


MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


RAFAEL A. MATEU CINTRÓN, DMD
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN

YO: MARIELI SANTIAGO GAUTIER, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Resolución Interna Número 4, Serie 2017-2018; PARA REDUCIR LA DIETA DE LOS LEGISLADORES MUNICIPALES, Y DEL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, DURANTE EL AÑO FISCAL 2018-2019; Y PARA OTROS FINES*, fue aprobada en la *Continuación Sesión Ordinaria de Presupuesto* celebrada el día **miércoles, 13 de junio de 2018**; con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON JORGE L. BAYONA NEGRÓN

HON GLORYVEE BERENGUER GARCÍA

HON JUSTINIANO DÍAZ MALDONADO

HON RAFAEL A. MATEU CINTRÓN

HON FÉLIX J. MALDONADO RODRÍGUEZ

HON GADDIEL MORALES OLIVERA

HON EMMANUEL PIÑEIRO CASTRO

HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE

HON NORBERTO RODRÍGUEZ ALICEA

HON ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

HON JANICE V TORRES TORRES

HON HERIBERTO VEGA RIVERA

HON LUCÍA DE LOS ÁNGELES VELÁZQUEZ PAGÁN

HON MARÍA E. VICÉNS RIVERA

** Los Honorables Víctor Santos Reyes Cabeza y Luis M. Irizarry Pabón estuvieron ausente excusado.*

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el **miércoles, 13 de junio de 2018**, debidamente sometido a la Alcaldesa el día **jueves, 14 de junio de 2018**, y ésta lo firmó el día **viernes, 15 de junio de 2018**.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día **viernes, 15 de junio de 2018**.


MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL